



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

# BANDO

**D. Juan Pablo González González,  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de  
Los Molinos (Madrid)**

## HACE SABER

Para general conocimiento de aquellas personas interesadas en el **aprovechamiento de caza, a realizar durante 2013-18, plurianual por cinco campañas cinegéticas** en el Monte nº 40 del C.U.P., denominado "El Pinar", que el pliego particular de condiciones técnico-facultativas se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 13 de diciembre de 2012, fecha máxima de presentación de proposiciones.

### Características del aprovechamiento:

1. Localización: Monte de C.U.P. nº 40, todo el monte incluido el coto M-10.907
2. Cosa cierta: Ha.
3. Cuantía: 686 Ha.
4. Tasación:  
Unitaria: 11,22 euros /ha.  
Total: 7.700,00 euros.
5. Unidad de liquidación: Has.
6. Plazo de ejecución: 12 meses de cada campaña cinegética. La primera campaña comenzará a partir de la fecha del acta de entrega del disfrute, si ésta es posterior al inicio de la campaña.
7. Época de disfrute: Período hábil de caza de cada campaña cinegética.
8. Tasa: 93,33 EUR.
9. El importe de la adjudicación se incrementará anualmente en un 2% acumulativo.

Los Molinos, a 23 de noviembre de 2012.

EL ALCALDE,

